

Especialización en Derecho de la Niñez y de la Adolescencia

Información general

Título que se otorga: Especialista en Derecho de la Niñez y de la Adolescencia.

Dirigido a: Graduados universitarios en derecho interesados en profundizar sus conocimientos en derecho de la niñez y de la adolescencia con fines profesionales que cumplan con los requisitos establecidos por el Comité Académico del Curso. Excepcionalmente título universitario en otra disciplina a juicio del Comité Académico.

Duración mínima: Tres períodos académicos regulares, de dieciséis semanas cada uno.

Objetivos

- 1. Promover la formación de Especialistas en la materia. que estén en capacidad de desempeñar con eficiencia, funciones que comporten la materialización de los planes y programas nacionales, estada les o municipales dirigidos a la protección integral de niños y adolescentes.
- 2. Servir de núcleo impulsor de estudios e investigaciones que puedan servir de base para la planificación y aplicación de políticas socio-jurídicas de protección integral del niño y del adolescente, congruentes con la realidad venezolana actual.

Requisitos de ingreso

- 1. Llenar la planilla de preinscripción correspondiente en la fecha del proceso de admisión y acompañarla de los siguientes recaudos en una carpeta manila:
 - o Fotocopia del título de abogado obtenido en Venezuela. o su equivalente de una universidad extranjera acreditada, debidamente traducido y legalizado.
 - Fotocopia de las notas certificadas obtenidas en la carrera, indicando promedio.
 - o Fotocopia de la cédula de identidad, tamaño carta y SIN RECORTAR.
 - o Currículum vitae con los documentos que le sirvan de respaldo.
 - o Una foto de frente, tamaño carnet.
- 2. Haber sido seleccionado por el Comité Académico mediante prueba de admisión, examen de credenciales y entrevista personal.

NOTA: Se dará preferencia para el ingreso a jueces y fiscales de familia, de responsabilidad penal o de protección al niño y al adolescente, profesores universitarios de la asignatura del área y abogados de instituciones públicas y privadas que trabajen en protección del menor de edad.

Plan de Estudios

Para la obtención del título de Especialista en Derecho de la Niñez y de la Adolescencia, se requiere:



- 1. Promedio ponderado de trece (13) puntos.
- 2. Aprobación de treinta unidades crédito.
- 3. La aprobación de un trabajo especial de grado al cual no se le atribuyen créditos adicionales. En la elaboración, presentación y evaluación del trabajo especial de grado se seguirán las pautas establecidas en el Reglamento de Estudios para Graduados de la Universidad Central de Venezuela y las Normas del Curso.

Programación del Curso

Asignaturas obligatorias:

- Principios Generales del Derecho de la Niñez y de la Adolescencia Sistema Penal del Adolescente - Filiación y Acciones de Estado.
- Psicología de la Infancia y de la Adolescencia Psiquiatría del Niño y del Adolescente.
- o Procedimientos Judiciales Relativos al Niño y al Adolescente.
- o Protección Personal del Niño y del Adolescente.
- o Régimen Patrimonial de los Menores de Edad.

Asignaturas electivas:

- o Obligación alimentaria.
- o Régimen Laboral del Adolescente.
- Órganos y Procedimientos Administrativos para Protección del Niño y del Adolescente.
- o Visión jurisprudencial de las Instituciones Familiares.
- o Legislación Educativa.
- o Tendencias jurisprudenciales en Materia de Adopción.
- o Responsabilidad Civil por el hecho del Menor de Edad.

Seminarios:

- o Metodología de la Investigación Jurídica (obligatorio).
- o Problemática de Drogas en la Niñez y la Adolescencia.
- Sexualidad Infantil y Juvenil.
- Niños y Adolescentes con necesidades especiales.
- Violencia Intrafamiliar.
- o Derechos y Nuevas Técnicas de Reproducción Humana Asistida.
- Niños y Adolescentes en circunstancias especialmente difíciles.

Profesora Irma Loaisa de Meneses

Coordinadora del programa